



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0873/2024 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, así como del IMSS–Bienestar, tanto en el nivel federal como a su representación estatal, para que se prevenga la posible vulneración de derechos laborales, de los 142 elementos adscritos al "Programa E023" en el Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita se corra traslado del presente exhorto, al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para pedir su auxilio en la revisión de la situación en comento.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita se corra traslado del presente exhorto, a la



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0873/2024 II P.O.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, para pedir su auxilio en la revisión de la situación en comento.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0873/2024 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO